Acta Número	02-2025 M20250526AF001873 – MDN-DVGSEDB-DIVRI				
Tema / Asunto	**SESIÓN II COMITÉ DE ADQUISICIONES** **PROCESO DE SELECCIÓN OBJETO:** CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO, MANTENIMIENTO Y HORAS DE DESARROLLO, PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL SIMRI DE LA DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA -DIVRI				
Fecha	26-05-2025	**Hora Inicio**	12:00 Meridiano	**Hora Final**	12:30 Meridiano
Lugar	Sala de Juntas despacho de la Dirección.				

Participantes

ORDENADORA DEL GASTO
MG (R) Gustavo Adolfo Ocampo Nahar – Director

GERENTE Y SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ
Andrea del Pilar Díaz Rodríguez - Coordinadora Administrativo y Financiera – Gerente de Proyecto.

COMITÉ EVALUADOR	
JURÍDICO	Guisett Katherin Alarcón Barrera
TÉCNICO - (Supervisora)	Adriana María Pedraza Estepa
ECONÓMICO	Leyla Vallejo Romero

COMITÉ DE ADQUISICIONES	
JURÍDICO	Enerieth Badillo
TÉCNICO	Ivan Camilo Riaño Valencia
ECONÓMICO	Neyda Enith Quiñonez Calonje

Invitados	
Andrea Pineda Rodríguez	Estructuradora Jurídica
Ausentes	
NINGUNO	Cargo

Orden del Día

1. Verificación del Quorum
2. Presentación de la evaluación Jurídica, Económica - Financiera y Técnica

3. Intervención y Recomendación de los miembros del Comité de Adquisiciones
4. Decisión del competente Contractual

Desarrollo

1.- Verificación del quorum

La Secretaría Técnica del comité realiza la verificación del quorum, constatando que en la sala de manera presencial están presentes todos los miembros del Comité de Adquisiciones, conforme el memorando M20250521AF001816 del 21 mayo 2025, por lo cual se puede sesionar.

Así mismo, se verifica la presencia de los miembros del Comité Evaluador, gerente del proyecto, competente contractual, quienes asisten con voz, pero sin voto, de conformidad con el manual de contratación y convenios vigente.

2.- Presentación de la evaluación Jurídica, Económica - Financiera

I.- EVALUACIÓN JURÍDICA.

La evaluadora jurídica procede a dar lectura de la evaluación definitiva presentada mediante memorando M20250522AF001829 del 22 Mayo 2025, así:

Defensa | DIVRI | Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva

M20250522AF001829 – MDN-DVGSEDB-DIVRI

PARA: **MG (R) GUSTAVO ADOLFO OCAMPO NAHAR - DIRECCIÓN**

COPIA: **NORELLA ANDREA PINEDA RODRÍGUEZ - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

DE: **GUISETT KATHERIN ALARCON BARRERA**

ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

FECHA: 22 Mayo 2025

Asunto: EVALUACIÓN JURÍDICA "CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO, MANTENIMIENTO Y HORAS DE DESARROLLO, PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL SIMRI DE LA DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA -DIVRI"

Respetuosamente y en atención al envío de la oferta presentada dentro del proceso de referencia, me permito emitir evaluación jurídica en los siguientes términos:

1. **ASOCIACION DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D GRUPO EMPRESARIAL- 3D ENTERPRISE** con NIT **900.171.195-5,** representada legalmente por la señora **DIANA CAROLINA AROCA OSORIO con C.C. N° 1.010.170.386**

La presente evaluación de contenido jurídico se hace de acuerdo con el numeral de **REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES,** en consonancia con el decreto 1082 de 2015 en su Artículo 2.2.1.1.2.2.3. Comité evaluador.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO	SI CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	**SI CUMPLE,** allega la certificación debidamente suscrita por la R/L y avalada por el ingeniero de sistemas.	ESPACION EN BLANCO
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	**SI CUMPLE.** Se allega fotocopia de la cedula de la R/L.	ESPACION EN BLANCO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL, SEGÚN EL CASO. VIGENCIA A CORTE 2025 • **Inscripción:** No. S0030178 • **Fecha de Inscripción**: 21 de agosto de 2007 • **Último año renovado**: 2025 • **Fecha de renovación**: 20 de marzo de 2025 • **Grupo NIIF**: Grupo II. • **Fecha Expedición:** 23 de abril de 2025	**SI CUMPLE,** allego el certificado de existencia y representación legal.	ESPACION EN BLANCO
AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR PROPUESTA Y CONTRATAR	**N/A**	ESPACION EN BLANCO
PODER PARA PRESENTAR PROPUESTA	**N/A**	ESPACION EN BLANCO
PERSONAS JURÍDICAS DE ORIGEN EXTRANJERO	**N/A**	ESPACION EN BLANCO

Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva - DIVRI
Dirección: Calle 21 No. 44 - 40, Bogotá D.C., Colombia
Página 2

APODERADO PARA PERSONAS JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA	**N/A**	ESPACION EN BLANCO
PROPUESTAS CONJUNTAS - PROPONENTES PLURALES	**N/A**	ESPACION EN BLANCO
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES.	**SI CUMPLE.** allega constancia de cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social integral debidamente suscrita por el revisor fiscal y el R/L	ESPACION EN BLANCO
VERIFICACIÓN CONSULTA EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**SI CUMPLE.** La entidad procedió con las verificaciones respectivas y no se encontraron reportes	ESPACION EN BLANCO
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES DEL OFERENTE	**SI CUMPLE.** La entidad procedió con las verificaciones respectivas y no se encontraron reportes	ESPACION EN BLANCO
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL OFERENTE PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	**SI CUMPLE.** La entidad procedió con las verificaciones respectivas y no se encontraron reportes	ESPACION EN BLANCO
VERIFICACIÓN SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	**SI CUMPLE.** La entidad procedió con las verificaciones respectivas y no se encontraron reportes	ESPACION EN BLANCO
MANIFESTACIÓN DE NO ENCONTRARSE INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD	**SI CUMPLE.** allego la manifestación de no encontrarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad, debidamente suscrito por la R/L	ESPACION EN BLANCO
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM.	**SI CUMPLE.** allego el certificado de REDAM, debidamente suscrito por la R/L	ESPACION EN BLANCO
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	**SI CUMPLE.** allego el certificado de confidencialidad debidamente suscrito por la R/L	ESPACION EN BLANCO
COMPROMISO ANTISOBORNO.	**SI CUMPLE.** allego el documento debidamente suscrito por la R/L	ESPACION EN BLANCO
COPIA LIBRETA MILITAR REPRESENTANTE LEGAL – HOMBRES. (Cuando aplique)	**N/A**	ESPACION EN BLANCO
PACTO DE INTEGRIDAD	**SI CUMPLE.** fue aportado por la R/L	ESPACION EN BLANCO
REGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD	**SI CUMPLE.** fue aportado por la R/L	ESPACION EN BLANCO

CONCLUSION:

1. **ASOCIACION DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D GRUPO EMPRESARIAL- 3D ENTERPRISE se** encuentra **HABILITADO JURIDICAMENTE** para continuar dentro del proceso de la referencia.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de mayo de 2025, a las 09:34:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1016170386
Código de Verificación	10161703862505220934O1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 22 de mayo de 2025, a las 09:34:45, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	900171955
Código de Verificación	9001711955250522093445

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:36:39 AM horas del 22/05/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1010170386**
Apellidos y Nombres: **AROCA OSORIO DIANA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Defensa DIVRI

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 272066403

Bogotá DC, 22 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA CAROLINA AROCA OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1010170386

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web https://www.procuraduria.gov.co/Pagos/certificado-antecedentes.aspx

Carlos Wilson Rodriguez Milan
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)



Defensa DIVRI

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 272066547

Bogotá DC, 22 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASOCIACION DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D GRUPO EMPRESARIAL identificado(a) con NIT número 900171195.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web https://www.procuraduria.gov.co/Pagos/certificado-antecedentes.aspx

Carlos Wilson Rodriguez Milan
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)



Defensa DIVRI

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

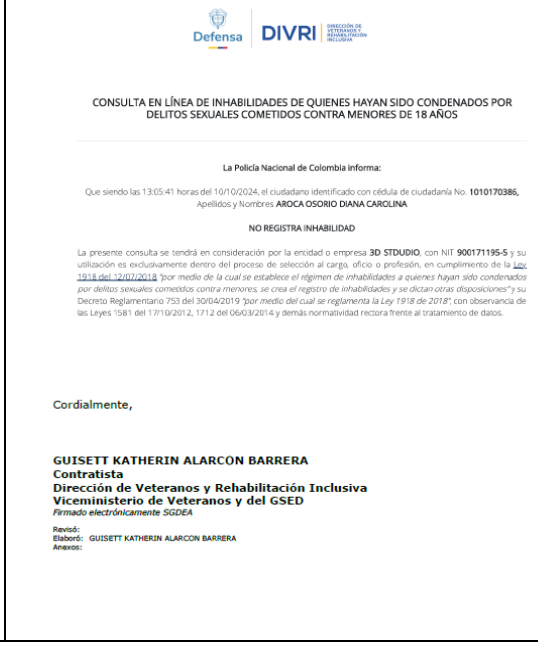
CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1010170386 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/05/2025 03:59 PM

Código Verificación: SNN8GMQB2X
Válida hasta: 03/08/2025



Defensa DIVRI

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 13:05:41 horas del 10/10/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1010170386,** Apellidos y Nombres **AROCA OSORIO DIANA CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **3D STDUDIO**, con NIT **900171195-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Cordialmente,

GUISETT KATHERIN ALARCON BARRERA
Contratista
Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
Viceministerio de Veteranos y del GSED
Firmado electrónicamente SGDEA

Revisó:
Elaboró: GUISETT KATHERIN ALARCON BARRERA
Anexos:

Por lo que se encuentra habilitada jurídicamente.

II.- EVALUACIÓN TÉCNICA

Se le concede la palabra a la Evaluador Técnica quienes proceden a presentar su evaluación definitiva, la cual radicó mediante memorando **M20250522AF001822** del 22.05.2025, así:



Defensa DIVRI

M20250522AF001822 – MDN-DVGSEDB-DIVRI

PARA: NORELLA ANDREA PINEDA RODRÍGUEZ - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

COPIA:

DE: ADRIANA MARIA PEDRAZA ESTEPA

ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

FECHA: 22 Mayo 2025

Asunto: EVALUACION TECNICA DEL PROCESO CD 54/2025 MDN-VVGSED-DIVRI

Por medio de la presente me permito emitir la evaluación técnica sobre el proceso **CD 54/2025 MDN-VVGSED-DIVRI**, cuyo objeto es **"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO, MANTENIMIENTO Y HORAS DE DESARROLLO, PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL SIMRI DE LA DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA -DIVRI."**

A continuación, se presenta el análisis detallado del cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos exigidos con respecto de los documentos presentados por el proponente **ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D GRUPO EMPRESARIAL.**

ITEM	REQUISITO	ESTADO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	Formato "MANIFESTACIÓN DE CONOCIMIENTO DEL ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"	CUMPLE
Registro de soporte lógico	El proponente debe presentar el registro de soporte lógico que lo acredite como titular del software SIMRI vigente.	CUMPLE
Experiencia Del Proponente	El proponente debe presentar diligenciado el Anexo que se disponga para tal fin, en el	CUMPLE

Defensa DIVRI

	que el oferente señalará la información con la que se pretende acreditar la experiencia, de igual manera, se deberán aportar los documentos que soporten dicha información, así: El PROPONENTE deberá acreditar experiencia en la ejecución de máximo tres (3) contratos suscritos, ejecutados y terminados al 100%, a la fecha de cierre del proceso cuyo objeto y/o alcance, y/o actividades, y/u obligaciones, y/o condiciones guarden relación expresa y directa con el objeto de la presente contratación, presentando las respectivas certificaciones. La sumatoria de las certificaciones deberá tener como mínimo un monto del 100% del valor del presupuesto oficial estimado para la presente contratación expresado en salarios mínimos.	

CONCLUSION

De acuerdo con el análisis efectuado sobre la documentación aportada, se concluye que la empresa **ASOCIACIÓN DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D GRUPO EMPRESARIAL, sí cumple** con los requisitos técnicos mínimos exigidos en el presente proceso contractual.

Cordialmente,

ADRIANA MARIA PEDRAZA ESTEPA
Tics
Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
Viceministerio de Veteranos y del GSED
Firmado electrónicamente SGDEA

Revisó:
Elaboró: ADRIANA MARIA PEDRAZA ESTEPA
Anexos:

Por lo que, se encuentra habilitada técnicamente.

III.- EVALUACIÓN ECONÓMICA

Se le concede la palabra a la evaluadora económica, quien presenta su evaluación realizada mediante memorando **M20250523AF001845** del 23 de mayo 2024, así:

Defensa DIVRI DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA

M20250523AF001845 – MDN-DVGSEDB-DIVRI

PARA: **MG (R) GUSTAVO ADOLFO OCAMPO NAHAR - DIRECCIÓN**

COPIA: **NORELLA ANDREA PINEDA RODRÍGUEZ - ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**

DE: **LEYLA VALLEJO ROMERO**

ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

FECHA: 23 Mayo 2025

Asunto: ANEXO NO 4 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

Por medio de la presente me permito emitir concepto financiero y económico del proceso de contratación **No.** CD 54/2025 MDN-VVGSED-DIVRI, **PROCESO DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO ES: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE SOPORTE TECNICO, MANTENIMIENTO Y HORAS DE DESARROLLO, PARA EL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL SIMRI DE LA DIRECCION DE VETERANOS Y REHABILITACION INCLUSIVA -DIVRI..**

De conformidad con lo establecido en el numeral 4 del Art. 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, me permito emitir concepto en relación con la oferta de menor valor.

1. OFERTAS RECIBIDA -

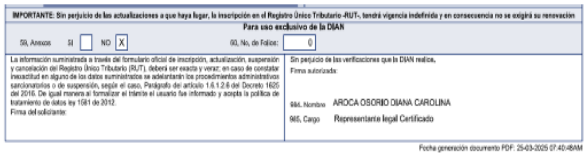
NIT	VALOR DE LA PROPUESTA INCLUIDA IVA Y DEMÁS GRAVÁMENES QUE APLIQUEN
900.171.195 - 5	114.954.000

2. Documentos y criterios de verificación financiera, según lo establecido en la invitación pública.

IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA - Registro Único Tributario (RUT), la generación y/o descarga del RUT debe ser dentro de los 15 días calendarios anteriores a la fecha de cierre del presente proceso o de la aceptación de la oferta según corresponda.

ASOCIACION DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D				
Documentos requeridos en la invitación	Documentos Presentados	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIÓN
Certificado De Registro Único Tributario (RUT).	NIT: 900.171.195 - 5 Estado: Activo Fecha de Generación: 25-03-2025	X		de acuerdo con la invitación a ofertar el RUT actualizado fecha para dar cumplimento este requisito.

Defensa DIVRI DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA


IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

SI, Anexos SI [ ] NO [X] 60, No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AROCA OSORIO DIANA CAROLINA

985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 25-03-2025 07:40:48AM

DATOS BENEFICIARIO CUENTA SIIF

ASOCIACION DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D				
Documentos requeridos en la Invitación	Documentos Presentados	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIÓN
Datos Beneficiario Cuenta SIIF	Formulario ANEXO No 4 DATOS BASICOS BENEFICIARIO CUENTA La empresa oferente presenta el anexo "Creación Beneficiario Cuenta SIIF" se adjunto un formato desactualizado a la versión del anexo 4 se debe realizar la actualización.		X	NO CUMPLE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA

DIVRI DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA

FORMATO	Código: GF_F_-001 Versión No: 01 Vigente a partir de: 22 ABRIL 2022
CREACIÓN BENEFICIARIO CUENTA SIIF	

I. DATOS GENERALES

Nombre o Razón Social:	Asociacion de Ingenieros de Sistemas 3D Grupo Empresarial		
Tipo de Documento: NIT [X] Cédula [ ] Cédula de Ciudadanía Extranjera [ ] Otro		Número:	900171195-5
Nombre del Representante Legal:	Diana Carolina Aroca	Cargo:	Representante legal
Cédula [X] Cédula de Ciudadanía Extranjera [ ]		Número:	1010170386

II. UBICACIÓN OFICINA PRINCIPAL

Dirección	Cra 71c 116a 46	Teléfono	6015938789
Fax:		Mail:	gerencia@3dstudioweb.com
País:		Departamento:	Ciudad:

- CERTIFICACIÓN BANCARIA

ASOCIACION DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D				
Documentos requeridos en la invitación	Documentos Presentados	CUMPLE SI	CUMPLE NO	OBSERVACIÓN
Certificación Bancaria	BANCO **BANCO DAVIVIENDA** Tipo de Cuenta: Ahorro Número de Cuenta: **057000970448040** Fecha de Expedicion: 2 de mayo de 2025	X		**CUMPLE**

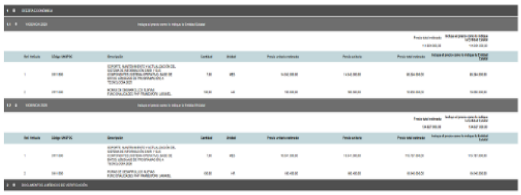
Defensa | DIVRI DIRECCIÓN DE VETERANOS Y REHABILITACIÓN INCLUSIVA

BOGOTÁ D.C., 02/05/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **ASOCIACION DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D** con **NIT 9001711955** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS FIJO DIARIO
Número 0570009970448040

Oferta económica



De acuerdo a Colombia Compra Eficiente se sugiere máximo del 20% por debajo de los precios ofertados y el oferente está ofertando con 100 % del del presupuesto.

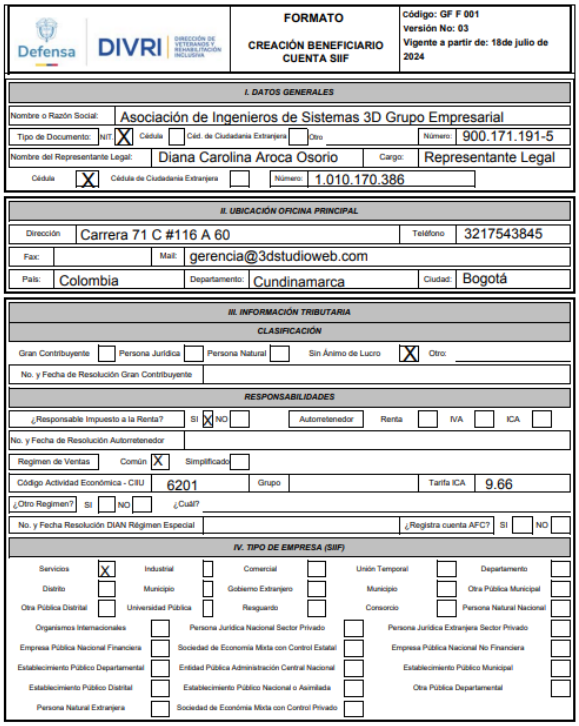
Conclusión
De acuerdo con la oferta el oferente cumple con los precios ofertados, se sugiere que se debe actualizar el formato **ANEXO No 4 DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA** antes de la firma del contrato.

Cordialmente,

LEYLA VALLEJO ROMERO
Aprobador
Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
Viceministerio de Veteranos y del GSED
Firmado electrónicamente SGDEA

Revisó:

A la vez, la evaluadora económica informa que durante el traslado de observaciones al informe de evaluación la empresa 3D Enterprise presentó a las 23/05/2025 3:30 PM el formato de creación usuarios SIIF versión 3:



Defensa DIVRI — FORMATO — CREACIÓN BENEFICIARIO CUENTA SIIF — Código: GF F 001 — versión No: 03 — Vigente a partir de: 18de julio de 2024

I. DATOS GENERALES

Nombre o Razón Social:	Asociación de Ingenieros de Sistemas 3D Grupo Empresarial				
Tipo de Documento:	NIT X	Cédula	Céd. de Ciudadanía Extranjera	Otro	Número: 900.171.191-5
Nombre del Representante Legal:	Diana Carolina Aroca Osorio	Cargo:	Representante Legal		
Cédula X	Cédula de Ciudadanía Extranjera	Número: 1.010.170.386			

II. UBICACIÓN OFICINA PRINCIPAL

Dirección	Carrera 71 C #116 A 60	Teléfono	3217543845
Fax:		Mail:	gerencia@3dstudioweb.com
País:	Colombia	Departamento: Cundinamarca	Ciudad: Bogotá

III. INFORMACIÓN TRIBUTARIA

CLASIFICACIÓN

Gran Contribuyente ☐ Persona Jurídica ☐ Persona Natural ☐ Sin Ánimo de Lucro X Otro:

No. y Fecha de Resolución Gran Contribuyente

RESPONSABILIDADES

¿Responsable Impuesto a la Renta? SI X NO ☐ Autorretenedor Renta ☐ IVA ☐ ICA ☐

No. y Fecha de Resolución Autorretenedor

Regimen de Ventas Común X Simplificado ☐

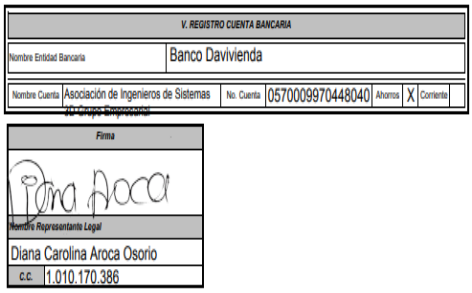
Código Actividad Económica - CIIU 6201 Grupo Tarifa ICA 9.66

¿Otro Regimen? SI ☐ NO ☐ ¿Cuál?

No. y Fecha Resolución DIAN Régimen Especial ¿Registra cuenta AFC? SI ☐ NO ☐

IV. TIPO DE EMPRESA (SIIF)

Servicios X	Industrial ☐	Comercial ☐	Unión Temporal ☐	Departamento ☐	
Distrito ☐	Municipio ☐	Gobierno Extranjero ☐	Municipio ☐	Otra Pública Municipal ☐	
Otra Pública Distrital ☐	Universidad Pública ☐	Resguardo ☐	Consorcio ☐	Persona Natural Nacional ☐	
Organismos Internacionales ☐	Persona Jurídica Nacional Sector Privado ☐		Persona Jurídica Extranjera Sector Privado ☐		
Empresa Pública Nacional Financiera ☐	Sociedad de Economía Mixta con Control Estatal ☐		Empresa Pública Nacional No Financiera ☐		
Establecimiento Público Departamental ☐	Entidad Pública Administración Central Nacional ☐		Establecimiento Público Municipal ☐		
Establecimiento Público Distrital ☐	Establecimiento Público Nacional o Asimilada ☐		Otra Pública Departamental ☐		
Persona Natural Extranjera ☐	Sociedad de Economía Mixta con Control Privado ☐				



V. REGISTRO CUENTA BANCARIA

Nombre Entidad Bancaria	Banco Davivienda						
Nombre Cuenta	Asociación de Ingenieros de Sistemas 3D Grupo Empresarial	No. Cuenta	057000997044804O	Ahorros	X	Corriente	

Firma

Nombre Representante Legal: Diana Carolina Aroca Osorio

C.C. 1.010.170.386

Por lo que, se encuentra habilitada económicamente.

3.- Intervención y Recomendación de los miembros del Comité de Adquisiciones

Se le concede el uso de la palabra a los miembros del Comité de Adquisiciones, así:

Miembro Jurídico del Comité de Adquisiciones, manifiesta que recomienda la adjudicación del proceso de selección al proponente ASOCIACION DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D GRUPO EMPRESARIAL y suscribir contrato con el mismo, quien cumple con los requisitos jurídicos habilitantes.

Miembro Técnico del Comité Técnico de Adquisiciones recomienda la adjudicación del proceso de selección al proponente ASOCIACION DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D GRUPO EMPRESARIAL y suscribir contrato con el mismo, quien cumple con los requisitos jurídicos habilitantes.

Miembro Económico del Comité Técnico de Adquisiciones recomienda la adjudicación del proceso de selección al proponente ASOCIACION DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D GRUPO EMPRESARIAL y suscribir contrato con el mismo, quien cumple con los requisitos económicos habilitantes.

Así las cosas, por unanimidad los miembros del Comité de Adquisiciones recomiendan al ordenador del gasto la adjudicación del proceso de contratación **CD 54/2025 MDN-VVGSED-DIVRI** al proponente
ASOCIACION DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D GRUPO EMPRESARIAL.

4.- Recomendación de la Gerente de Proyecto

La Coordinadora Administrativa y Financiera en su calidad de Gerente de Proyecto manifiesta que en línea con la recomendación del Comité de Adquisiciones, recomienda al ordenador del gasto adjudicar el contrato a la empresa ASOCIACION DE INGENIEROS DE SISTEMAS 3D GRUPO EMPRESARIAL y por ende celebrar contrato con el mismo.

5.- Pronunciamiento del competente Contractual

El competente contractual manifiesta que acoge la recomendación emitida por los miembros del Comité de Adquisiciones.

Acuerdos / Compromisos		
Compromiso	**Responsable**	**Fecha**
Ninguno		

Anexos
• Estudio y documentos previos

Cordialmente,

ANDREA DEL PILAR DIAZ RODRIGUEZ
Coordinadora Grupo Administrativo Y Financiero
Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva
Viceministerio de Veteranos y del GSED
Firmado electrónicamente SGDEA

Revisó: Guisett Katherin Alarcon Barrera, Leyla Vallejo Romero, Neyda Enith Quiñones Calonje, Enerieth Badillo, Adriana Maria Pedraza Estepa, Ivan Camilo Riaño Valencia
Elaboró: NORELLA ANDREA PINEDA RODRÍGUEZ
Anexos: